PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL 16/07/2021	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Imelda María Campo Amaya.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2367581
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.
VALOR:	Cinco millones Doscientos Setenta y Ocho mil Trescientos nueve pesos ($5.278.309,00) Mda/Cte..
CONTRATISTA:	Optica Mia IPS S.A.S.
NIT:	901.184.927-1.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/03/2021
FECHA DE INICIO:	05/04/2021.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos ochenta y nueve (289) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ocho millones de pesos ($8.000.000,00) Mda/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ocho millones de pesos ($8.000.000,00) Mda/Cte
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Medicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 1262 del treinta (30) de junio de 2016, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema

	General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Prestar de los servicios de consulta externa en optometría, suministro de lentes y monturas oftálmicas a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira, remitidos y autorizados previamente por el Médico Asesor de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA.	El contratista prestó el servicio de optometria a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2367581 de 2021.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de optometría para los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2367581 de 2021.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.

3. Presentar los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	El Contratista presentó los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace. [1]
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	No aplica
5. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
6. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
7. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la orferta. Ver enlace.
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.

[1] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12306914&isFromPublicArea=True&isModal=False**

9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.	No aplica.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No aplica.	No aplica.
11. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
12. Contar con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
13. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades.	No aplica.
14. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No. BQ-100038914 y BQ-100009960 expedidas el veintitres (23) de marzo del 2021, para amparar el pago	Poliza presentada presentada. Ver enlace. [2]

[2] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12306914&isFromPublicArea=True&isModal=False**

	de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2367581 de 05 de abril de 2021 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A., con NIT. 860.037.013-6, a solicitud de Optica Mia IPS S.A.S – NIT. 901.184.927-1, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el diecinueve (19) de marzo del 2021 por la Directora Regional.	
15. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que Optica Mia IPS S,A.S . – NIT. 901.184.927-1, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 4394614112, y Certificación suscrita por Contador Público fechada el dos (02) de Julio del 2021.	Ver archivo GF_901184927_10421_JUN_2021.
16. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No aplica.	No aplica.

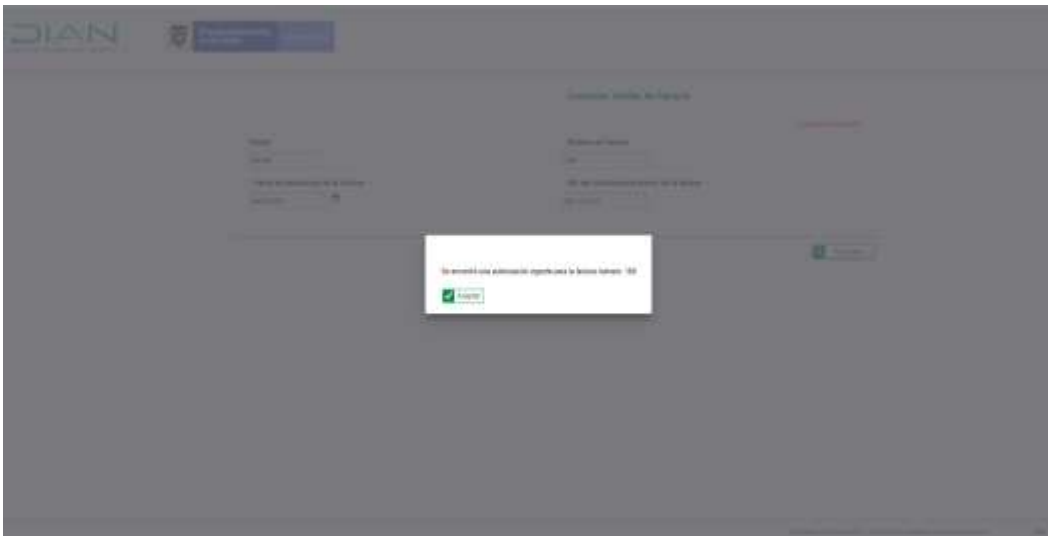
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

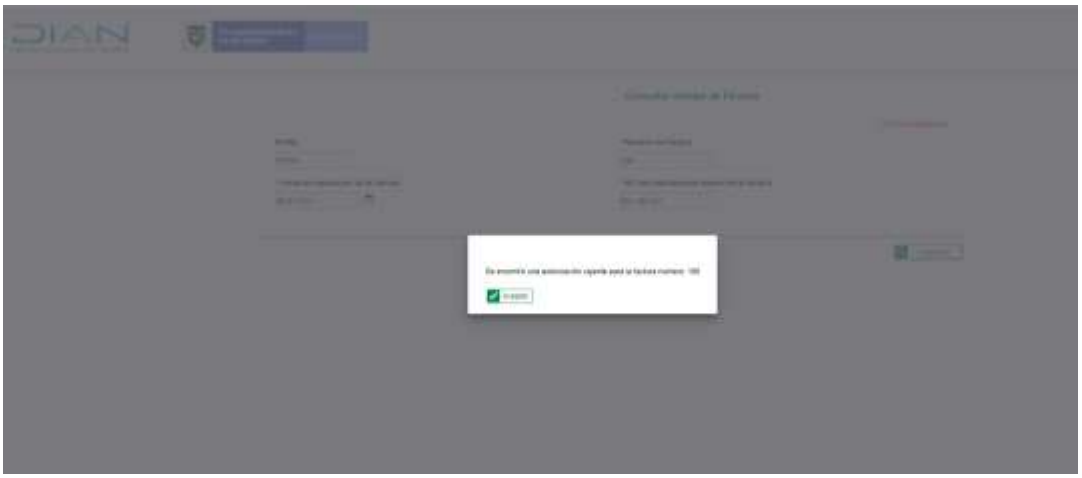
06/07/2021	FEOM 189	$ 38.000,00	$2.092.0000	$5.908.000,00	26.1 %
	FEOM 180	$750.000.00			
		$788.000.00			

OBSERVACIONES

1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de las Facturas de Ventas Electrónicas presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:





2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001, versión 02, Optica Mia IPS S. A. S. – NIT. 901.184.927-1, hizo entrega a esta Supervisión de la siguiente documentación:

a. Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
b. Copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
c. Pagos de seguridad social, donde se evidencia la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. LOGROS / DIFICULTADES:

El servicio ha sido prestado solo a pacientes con patologías que revisten las características de urgencia, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, situación que ha dificultado el acceso libre a los beneficiarios del servicio a los servicios contratados por la Entidad.

4. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El servicio prestado cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1615279 de 2020, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el segundo pago del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2367581 de 2021 del cinco (05) de abril de 2021.

Imelda Maria Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36’562.215 expedida en Santa Marta
Líder Proceso Servicio Médico Asistencial
Supervisora

Proyectó: Jessica Brito.
Cargo: Apoyo Administrativo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	84078785-A	ORLANDO DAVID IBARRA PIMIENTA	502	5/27/2021	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38,000
2	84078785-A	ORLANDO DAVID IBARRA PIMIENTA	618	6/15/2021	MONTURAS Y LENTES	$ 250,000
3	84030846-H	ANA TORO FLOREZ	619	6/15/2021	MONTURAS Y LENTES	$ 250,000
4	84030846-F	EDUAR ELIAS TORO ALVARADO	479	5/24/2021	MONTURAS Y LENTES	$ 250,000
					VALOR TOTAL	$ 788,000

GTH-F-009 V.01

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2367581 del 19 de marzo del 2021 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 26520 de fecha 8 de junio de 2020 suscrito con LA ÓPTICA MÍA I. P. S. S. A. S., identificado con Nit No. 901184927-1, cuyo objeto es Contratar la prestación de los servicios de consulta externa en optometría, suministro de lentes y monturas oftálmicas a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira, remitidos y autorizados previamente por el Médico Asesor de la Entidad, durante el período comprendido entre el 24/05/2021 al 15/06/2021, por un valor de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($788.000.00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2021.

FACTURA	FECHA	VALOR
FEOM 189	06/07/2021	$ 38.000.00
FEOM 190	06/07/2021	$ 750.000.00
TOTAL		$ 788.000.00

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
SUPERVISOR

Liquidó y revisó: Jessica Brito Brochero.
Cargo: Apoyo Administrativo.

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P.
Nit 900.141.141-1

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

ID CONS: R1007

Usuario: **IPS OPTICA MIA**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Junio de 2021	ANATOMOPATOLOGICOS		0,2	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	0,2		
	CORTOPUNSANTES			
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

Dirección: Calle 13 # 16-23
Teléfono: (5) 7288860
Celular: 3205651435
E-mail: aseoysaludsaesp@hotmail.com
Riohacha -La Guajira

opticamía IPS
cuidamos tus ojos

Dra. Glenn R. Bonivento Pérez
OPTOMETRA
TP 1884

FORMULARIO RH1
FUENTES DE GENERACION Y CLASES DE RESIDUOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: OPTICA MIA IPS SAS
DIRECCION: CALLE 7 # 9-36 PISO 1
TELEFONO: 322 9077953
CIUDAD: RIOHACHA – LA GUAJIRA

NUMERO DE CAMAS: NINGUNA - SERVICIO EN SILLAS
PROFESIONAL RESPONSABLE: YIDSY NBONIVENTO GOMEZ
CARGO: AUXILIAR
NIVEL DE ATENCION: 1 - AMBULATORIO

TIPO DE RESIDUOS																	
MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS PELIGROSOS												
					INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLOGICO				QUIMICOS						RADIACTIVOS		
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Inertes (Kg)	Ordinarios (Kg)	Biosanitarios (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	De Animales (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)	Metales pesados (Kg)	Reactivos (Kg)	Contenedores presurizados	Aceites usados (kg)	Fuentes abiertas	Fuentes cerradas	
ENERO	0	0	0	4	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FEBRERO	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MARZO	0	0	0	5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ABRIL	0	0	0	4	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MAYO	0	0	0	4	0.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
JUNIO	0	0	0	4	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
JULIO																	
AGOSTO																	
SEPTIEMBRE																	
OCTUBRE																	
NOVIEMBRE																	
DICIEMBRE																	

opticamía IPS
cuidamos tus ojos

Dra. Glenn R. Bonivento Pérez
OPTOMETRA
TP 1884

FORMULARIO RH1 CONTINUACION
REGISTRO MENSUAL DE GENERACION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

MES	KG / RESIDUO	CAMAS / DIA / OCUPADAS	NO. CONSLTA / DIA	NO. DE BOLSAS ENTREGADAS	PRETRATAMIENTO USADO DESACTIVACIÓN	ALMACENAMIENTO (DIAS)	TIPO DE TRATAMIENTO	HORA DE RECOLECCION	DOT. PERSONAL GENERADOR ADECUADA?	DOT. PERSONAL PSEG ADECUADA?	COLOR DE BOLSA UTILIZADA	PROCESO PRODUCTIVO	RESIDUOS SIMILAR KG/MES
ENERO	0.3	0	3	3	NINGUNO	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
FEBRERO	0	0	3	2	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	0
MARZO	0.5	0	3	4	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
ABRIL	0.2	0	3	4	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
MAYO	0.4	0	3	4	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
JUNIO	0.4	0	3	3	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
JULIO													
AGOSTO													
SEPTIEMBRE													
OCTUBRE													
NOVIEMBRE													
DICIEMBRE													

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ESPECIAL: **ASEO & SALUD**
PSEG: **ASEO & SALUD**
Dot. Dotación

Tipo desactivación: **INCINERACION**
Tipo transporte externo: **VEHICULO DE RECOLECCION DE RESPEL**
Tipo tratamiento: **DISPOSICION FINAL**
Tipo disposición final: **CELDA DE SEGURIDAD**

OBJETIVO DE LOS FORMATOS:

Estimar las cantidades y el tipo de residuos generados diariamente en las instituciones.
prestadoras de servicios de salud.

Calle 7 n° 9- 36
7292885
3229077953

IMPORTANCIA:

- Instrumento esencial en la elaboración del diagnóstico sanitario y ambiental.
- Mecanismo de autocontrol para la gestión de los residuos tanto del generador, como para el prestador de servicio especial (Recolección, tratamiento y Disposición final).

AUTOCONTROL. - Cultura del reciclaje
- Volumen de generación. Análisis de costos y su comportamiento a través del tiempo que conlleva a la toma de decisiones.

- Evaluación y fortalecimiento de las normas de bioseguridad (riesgo biológico).
- Evaluación del desempeño de los funcionarios involucrados en el manejo de los residuos.
- Planificación operativa de la Gestión Interna, promoviendo el mejoramiento continuo de los procesos.
- Analizar los indicadores de Gestión Interna y Externa, a partir de la información recolectada, para establecer medidas de correctivas, preventivas y de mejoramiento.

REPORTE CONSOLIDADOS.

La Secretaría Distrital de Salud elaborará un formato para consolidar la información recolectada en cada periodo de tiempo.

PRIMER Y SEGUNDO NIVEL: Cada Doce (12) meses, en medio magnético.

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que OPTICA MIA IPS SAS con documento NIT 901184927, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) YIDSY YARLENYS BONIVENTO GOMEZ con documento CC 1118839867, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4394614112	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2021	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2021
Fecha Pago	2021/07/13	Número de Autorización	9995925196

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	CCFC23 - SUBS COMFAMILIAR DE
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF30 - CAJA DE COMPENSACION	30	4,000 %
PASENA - SENA	30	2,000 %
PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR	30	3,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada